

Santiago 5 de julio 2021

**Ref: CONVOCATORIA A EGRESADOS DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE  
A PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ACADÉMICOS (BECA FORMACIÓN DE ACADÉMICOS)  
FINANCIADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA (DU N° 1337 del 16 de mayo de 1991).**

Estimados Egresados recientes de la Carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile:

Esperamos que pese a lo interferida que ha sido esta etapa para ustedes, estén bien junto a sus familias. Les escribimos para informarles del Programa DE FORMACIÓN DE ACADÉMICOS conocida antiguamente como Beca a mejor(es) egresado(s).

La **BECA FORMACIÓN DE ACADÉMICOS** (Beca de Excelencia Académica, beca especial de apoyo Facultad de Medicina), se otorga de entre los mejores egresados de la última promoción con interés en desarrollar carrera académica en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile dentro de las especialidades consideradas prioritarias de acuerdo a las necesidades docentes y a la capacidad formadora disponible para el año 2021 en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

La Facultad de Medicina entregará este año 2021: 1 cupo de formación a elección entre los siguientes programas de especialidad primaria de **MEDICINA INTERNA , GERIATRÍA Y MEDICINA INTENSIVA** a 1 egresado/a seleccionado/a de entre el **10 egresados de la promoción 2021 con CMN más alta, superior a 6,3**, interesados en cursar alguno de estos 3 programas.

La selección se realizará sobre la base de los criterios de concurso de CONISS más entrevista personal con Comisión integrada por la Dirección de Postgrado, Subdirección de Programas de Título de Especialistas y académico(s) de la Escuela de Medicina o Escuela de Pregrado de la Facultad de Medicina. Podrá agregarse a esta Comisión representante del Comité académico de la(s) Especialidad(es) en la(s) que se ofrezca(n) este programa.

Se considerarán para la selección, antecedentes que sustenten interés y compromiso con la docencia y con los valores institucionales manifestados durante el pregrado certificados y/o validados debidamente por la Escuela de Medicina / Escuela de Pregrado:

**DOCENCIA TUTORIAL CON PARES:**

- Tutoría en Docencia de Pregrado (Proyecto FIDOP): Tutoría personalizada realizada por pares de cursos superiores en las asignaturas de Fisiopatología I y Fisiopatología II: Evaluación de su contribución al mejor rendimiento académico de estudiantes vulnerables de 3° año de medicina (FIDOP 2018-2019)
- Participación en Programa Ayudante Docente (PAD)

**OTROS (certificados por Escuela de Medicina / Escuela de Pregrado):**

- Participación en Federación Internacional de Asociaciones de estudiantes de Medicina (IFMSA)
- Participación en Operativos de Salud en Catástrofe (OSCA)
- Participación en Asociación de Estudiantes de Medicina de Chile (ASEMECH)
- Participación en Proyecto Trébol (SM)
- Participación en Actividades extracurriculares con cargo directivo: FM o nacional CEM /CES

**Para quienes tengan CMN superior a 6,3 y postularon a los programas ofrecidos por nuestra Facultad a CONISS** e ingresaron sus antecedentes a la plataforma de postulación se considerarán aquellos, pudiendo agregar antecedentes y certificados que respalden actividades realizadas durante el pregrado que demuestren interés y compromiso con la docencia y con los valores institucionales.

Para quienes tengan **CMN superior a 6,3** y no hubieren postulado a los programas ofrecidos por nuestra Facultad a CONISS podrán ingresar su postulación y antecedentes a la plataforma de postulación en el periodo definido en calendario.

Para el/la estudiante seleccionado interesado/a en realizar este programa, la Facultad de Medicina financia el estipendio del becado, otorga beca de arancel durante la duración del programa de formación y el propio estudiante paga anualmente su matrícula en los meses estipulados para ello.

**El/la seleccionado/a adquiere un compromiso con la institución establecida mediante escritura pública) por el mismo número de años que duró su formación.**

El beneficio se renueva anualmente de no incurrir en las causales declarados en el art. 26 del DU 2033/1993 "Reglamento de Becas para los Estudiantes de la Universidad de Chile" La BECA FORMACIÓN DE ACADÉMICOS es normada por el DU N° 1337 del 16 de mayo de 1991 donde se explicitan los requisitos para el otorgamiento de esta Beca.

Requisito imprescindible para iniciar el programa a quien resulte beneficiado con esta Beca es la **firma de escritura pública que incluye las especificaciones definidas en el Decreto Universitario que da origen a este beneficio.**

**CALENDARIO DEL CONCURSO** \* fechas pudieran modificarse por disposiciones institucionales y/o de la autoridad sanitaria.

<b>Apertura de plataforma de postulación (acceso sólo para Egresados Universidad de CHILE con RUT y CMN superior a 6,3</b>	05 de julio del 2021
<b>Cierre de plataforma de postulación</b>	06 de julio del 2021, 23.59h.
<b>Entrevistas mediante plataforma zoom (se citará a entrevistas a los 10 egresados con CMN más alta de entre los que postulen con CMN superior a 6,3)</b>	07 al 14 de julio del 2021
<b>Publicación y Revisión de Puntajes</b>	26 y 27 de julio del 2021
<b>Publicación de Beneficiario de esta Beca</b>	28 de julio del 2021
<b>Firma de escritura pública</b>	29 al 30 de julio 2021
<b>Inscripciones y matrícula universitaria</b>	30 de julio de 2021
<b>Inicio del programa</b>	01 de agosto / o según disposición de ingreso a campos clínicos (EUNACOM)
<b>Subir resultado del EUNACOM a plataforma de postulación</b>	Agosto 2021 / o según disposición de ingreso a campo clínico (EUNACOM)

Saludan muy atentamente,

**DRA. LORETO VERGARA BIZE**  
SUBDIRECTORA DE PROGRAMAS  
DE TÍTULO DE ESPECIALISTA

**DRA. KARIN KLEINSTEUBER SÁA**  
DIRECTORA  
ESCUELA DE POSTGRADO

Consultas a: Yocelyn Hidalgo Lorca Secretaria de Concursos Correos: [yhidalgo@med.uchile.cl](mailto:yhidalgo@med.uchile.cl); [jocelyn.hidalgo@u.uchile.cl](mailto:jocelyn.hidalgo@u.uchile.cl) Escuela de Postgrado Facultad de Medicina, Universidad de Chile